

REF: REVOCA BASES DE PROCESO DE RECLUTAMIENTO Y SELECCIÓN QUE INDICA.

SANTIAGO, 0 9 AGO 2023

RESOLUCIÓN EXENTA D.G.A. Nº 2050

VISTOS:

1. Las necesidades del Servicio.

2. La jurisprudencia administrativa contenida en Dictamen Nº 2079/2011 de la Contraloría General de la República.

3. Las Bases de llamado a Proceso de Reclutamiento y Selección para proveer el cargo de Analista Legal Regional, con desempeño en las Regiones de Ñuble y Los Lagos, Código 2623, publicadas con fecha 20 de abril de 2023.

4. La Resolución Nº 6, del 2019, de la Contraloría General de la República.

5. Las facultades que me confiere el Artículo Nº 300 del Código de Aguas.

CONSIDERANDO:

- 1. **QUE,** es necesario revocar el proceso de selección para el cargo de Analista Legal Regional, Código 2623, honorario a suma alzada con cargo al Convenio Extrapresupuestario INDAP, ya que por razones de Servicio se realizará contratación directa para ambas vacantes.
- 2. **QUE,** el proceso de selección en referencia se encuentra en la Etapa I: Revisión de formación y experiencia específica.

RESUELVO:

1º REVOCÁSE las Bases de llamado a Proceso de Reclutamiento y Selección para proveer el cargo de Analista Legal Regional, con desempeño en las Regiones de Ñuble y Los Lagos, Código 2623, publicadas con fecha 20 de abril de 2023.

2º COMUNÍQUESE la presente resolución a la División Legal, Dirección Regional de Aguas de Ñuble y Los Lagos y al Departamento de Desarrollo y Gestión de Personas.

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE

M.O.P.
DIRECCIÓN GENERAL DE AGUAS
OFICINA DE PARTES
RESOLUCION TRAMITADA
Fecha: 0 9 AGO 2023

RODRIGO SANHUEZA BRAVO Director General de Aguas Ministerio de Obras Públicas

DMC/PDH/jcf N° SSD: <u>17247286/</u>